



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SANT PERE
DE VIC (BARCELONA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de noviembre 2018
Licitación	OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SANT PERE DE VIC (BARCELONA)
Presupuesto de Licitación	1.880.508,87 EUR.
Entidad Contratante	Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Fecha de Presentación	10/12/2018
Clasificación	K-7-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Memoria de ejecución de las obras y programa de trabajo

Intervalo de puntuación: de 0 a 55 puntos.

Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denote del proyecto y del entorno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, así como la garantía del suministro de los materiales y equipos. A la hora de valorar la planificación temporal de la obra se tendrá en cuenta el grado de detalle del programa de trabajo, así como la coherencia y credibilidad de la propuesta expresada en el diagrama de barras.

De esta manera, los criterios de evaluación y sus intervalos de puntuación son los siguientes:

- Adecuación del planteamiento y de la ejecución de las obras al proyecto... 0 a 20 puntos
- Justificación de las actividades y procesos más importantes y de especial complejidad 0 a 8 puntos
- Idoneidad del organigrama para el proceso constructivo propuesto 0 a 7 puntos
- Aptitud de la maquinaria y de los medios para la ejecución de las obras..... 0 a 3 puntos
- Motivación de la propuesta de subcontratación 0 a 3 puntos
- Congruencia del Plan de aprovisionamientos y acopios con el programa de trabajos.. ... 0 a 4 puntos
- Justificación, coherencia y viabilidad del Programa de trabajo presentado ..0 a 10 puntos

b) Control de calidad

Intervalo de puntuación: de 0 a 25 puntos.

Se valorará la mejora del control de calidad establecido en el proyecto, con la aportación de un Programa de control de calidad específico para la obra, llevado a cabo por empresas o profesionales especializados.

Los criterios de evaluación y sus intervalos de puntuación son los siguientes:

- Adecuación y desarrollo del Programa de control de calidad O a 10 puntos
- Justificación del presupuesto destinado al control de calidad y ponderación de su importe..... O a 5 puntos
- Adecuación de la organización dedicada al control de calidad..... O a 5 puntos
- Compromisos de auditorías de control de calidad..... O a 5 puntos

e) Gestión medioambiental de la obra

Intervalo de puntuación: de 0 a 20 puntos.

La gestión medioambiental de las obras se valorará de acuerdo con lo siguiente:

- Adecuación y desarrollo del plan de gestión de residuos..... O a 12 puntos
- Memoria ambiental de la obraO a 8 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de noviembre 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE